



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LA NUEZ DE ABAJO

En reunión de la Junta Vecinal es aprobada la cuenta general y liquidación presupuestaria de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013. En cumplimiento del art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, con sus justificantes, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En La Nuez de Abajo, a 27 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Alfonso Serna Galán